Tunja, marzo 14 de 2025

Doctor
WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá

Ref: Solicitud de prórroga al contrato NO. 4161 de 2024 SUSCRITO ENTRE GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y QATRO S. A. S CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO DE LA GOBERNACIÓN UBICADO EN LA CARRERA 7 NO. 19 – 17 EN EL MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Cordial saludo doctor Archila.

Por medio del presente, comedidamente se solicita ante su despacho que, en concordancia con los lineamientos jurídicos, se evalué la pertinencia de adelantar prorroga al convenio de l asunto cuyo objeto tiene ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO DE LA GOBERNACIÓN UBICADO EN LA CARRERA 7 NO. 19 – 17 EN EL MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ., de acuerdo con solicitud del contratista , en la cual solicitan se prorrogue en tiempo en un término de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS** más.

Solicitud que se hace de acuerdo con la comunicación del 13 de marzo del presente año firmado por el contratista Christie Elizabeth Mendoza Tovar R/L QATRO S. A. S., mediante el cual conceptúa, justifica la necesidad y solicita el tiempo adicional para continuar con la ejecución del proyecto (se adjunta comunicación referida).

Atentamente

EDGAR MAURICIO NIÑO CELY
Director Técnico Estudios y Diseños
Supervisor Convenio

Vo. Bo. JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura Pública

Se anexan dos (02) folios.

BOGOTÁ D. C, 13 DE MARZO DE 2025

Señores
Gobernación de Boyacá
Ant. EDGAR MAURICIO NIÑO CELY
DIRECTOR TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
SUPERVISIÓN
Ciudad

QME – 13032501

REF.: CONTRATO NO. 4161 de 2024 SUSCRITO ENTRE GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y QATRO S. A. S CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FASE III PARA LA INTERVENCIÓN DEL PREDIO DE LA GOBERNACIÓN UBICADO EN LA CARRERA 7 NO. 19 – 17 EN EL MUNICIPIO DE TUNJA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto. Solicitud de prórroga del contrato y requerimiento de documentación.

Cordial saludo,

En atención a la reanudación del contrato referenciado, el cual fue retomado el 13 de marzo de 2025, y considerando que dentro de los alcances del mismo se encuentra la obtención de la Licencia de Construcción, nos permitimos presentar formalmente una solicitud de prórroga del plazo contractual. Esto se fundamenta en la necesidad de obtener toda la documentación requerida para la radicación de licencias y permisos, documentación que, cabe aclarar, debe ser entregada a esta consultoría para poder iniciar dichos trámites.

En virtud de lo expuesto, solicitamos atentamente la extensión del plazo contractual por 45 días adicionales, tiempo en el que estimamos que puede completarse dicho proceso. Teniendo en cuenta que la Comisión de Patrimonio del municipio se reúne cada 15 días y que su próxima sesión está programada para el 20 de marzo, lo que impacta directamente en los tiempos de gestión requeridos.

Así mismo, solicitamos la siguiente información y documentación relacionada con el inmueble objeto de la gestión:

1. **Matrícula inmobiliaria** del predio en cuestión o, en su defecto, una copia del **Certificado de Libertad y Tradición** del inmueble relacionado. La fecha de expedición no debe ser superior a un mes a partir de la fecha de esta solicitud.

 ▪ Carrera 7 No. 19 – 17.

2. **Propietario del inmueble y/o predio:**
 ▪ **Personas naturales:** Copia del documento de identidad.
 ▪ **Personas jurídicas:** Certificado de Existencia y Representación legal.

▪ **Representante legal:** Copia del documento de identidad y acto administrativo de designación de representante legal.

Fecha de expedición: No superior a un mes a la fecha de la solicitud.

3. **Poder especial** debidamente otorgado, ante notario o juez de la república, cuando se actúe mediante apoderado o mandatario, con la correspondiente presentación personal. **Apoderado: CHRISTIE ELIZABETH MENDOZA TOVAR** con Cedula de Ciudadanía No**. 1.016.003.416** de Bogotá D.C.

4. **Factura del impuesto predial** correspondiente al último año, en la que se evidencie la nomenclatura alfanumérica o la identificación del predio.

Agradecemos su atención y pronta gestión a esta solicitud. Quedamos atentos a su pronta respuesta y manifestamos nuestra disposición para atender cualquier inquietud que pueda surgir al respecto.

Cordialmente,



Christie Elizabeth Mendoza Tovar
GERENTE
QATRO S. A. S.